

Quibdó, 8 noviembre de 2022

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA

Despacho

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL
DEMANDANTE: FABIAN ASPRILLA Y OTROS
DEMANDADO: COOTRASANJUAN Y OTROS
RADICADO: 27361310300220200004700

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER ESPECIAL.

LEYSON MANUEL MOSQUERA RAMOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 82.363.672 y Tarjeta Profesional No 198.182 del C.S.J. en calidad de apoderado especial de los demandantes, por medio del presente escrito manifiesto sustituyo poder especial, amplio y suficiente conferido, a favor de la abogada YENI KATERINE CORDOBA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.465.257 de Quibdó y T.P No. 303.554 del C.S de la J, para que asista a la audiencia de inicial programada por este despacho, para el 18 de noviembre de 2022 y defienda los intereses de mi representados.

El apoderado sustituto goza de todas y amplias facultades otorgadas principalmente, conforme al artículo 73,74,75,76,77. Del Código General del Proceso, quien además podrá conciliar, transar, recibir, desistir, sustituir y reasumir el poder.

Atentamente,



LEYSON MANUEL MOSQUERA RAMOS

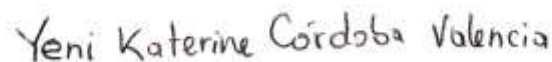
C.C No. 82.363.672 de Tadó.

T.P No. 198.782 del C.S. de la J

Correo electrónico: leison5@hotmail.com

Celular: 3136271691

Acepto,



YENI KATERINE CORDOBA VALENCIA

C.C No. 1.077.465.257 de Quibdó

T.P. No. 303.554 del C.S. de la J.

Correo electrónico: yenikatcv@gmail.com

Celular: 3147729666